



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

12430

*Aprobación Inicial de Estudio de Detalle -Sa Cimentera*

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN INICIAL

Incoado el expediente de aprobación de estudio de detalle y visto el proyecto redactado por el arquitecto técnico Jorge Juan Homar Ferrando referente a SA CIMENTERA (ref. Cad. 4146701DE7044N0001XI), que ejecuta la Sra. Antonia Maria Mairata Campomar y conforme al artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el estudio de detalle referente a SA CIMENTERA para CONSTRUCCIÓN DE PISCINA.

**SEGUNDO.** Someter la aprobación inicial a un período de información pública por un período de UN MES mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en uno de los periódicos de mayor difusión de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento, donde constará la documentación completa.

Durante el período de información pública, el expediente quedará a disposición de cualquiera que lo quiera examinar, a los efectos que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

**TERCERO.** Notificar personalmente a las personas propietarias de los terrenos comprendidos en al ámbito territorial del estudio de detalle, con motivo del trámite de información pública y durante el mismo periodo.

**CUARTO.** Suspender el otorgamiento de autorizaciones, licencias y la posibilidad de presentar comunicaciones previas, en el ámbito territorial afectado por el estudio de detalle.

Sóller, 3 de novembre de 2016

